

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio			
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Inscripción de Otorgamiento, Sustitución o Revocación de Poderes		Inscripción de Otorgamiento, Sustitución o Revocación de Poderes		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-003		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Inscripción para dar publicidad sobre las facultades de representación otorgadas, sustituidas o revocadas, por persona física o una o varias personas para realizar actos jurídicos de sus bienes muebles e inmuebles.		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Inscripción de facultades de representación otorgadas, sustituidas o revocadas		Cuándo se requiera dar publicidad sobre las facultades de representación		
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?				
Representante Legal Interesado Tutor Otro				
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
febrero 2026 el costo de: Poder, Revocación Mercantil, \$ 1696.00 pesos, Poder y Revocación Civil \$1 483.00 Pesos		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707	Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000	Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, EXT 00 Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231 Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

Registral -
Tercera,
Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930

FUNDAMENTOS

Código Civil para el Estado de Baja California, ART. 2428, Estatal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ., ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.12, Fracción VII, inciso B), 14, fracción I,II, inciso H) , Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ART.11, fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

La escritura en un medio digital y en formato word

Cubrir previamente en la caja recaudadora los derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Ingresar la Escritura Pública en la ventanilla correspondiente y pagar los derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a la oficina registral
- ° Presentar los documentos para su revisión
- ° Realizar el pago en cajas de recaudación de rentas
- ° Tomar turno para ingresar la documentación y emisión del volante
- ° Acudir a la oficina a recibir el trámite en la fecha asignada para tal efecto